

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación,

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Martínez Pérez-Peix en nombre y representación de Diego Carrillo Lozano contra Frutas para Europa, Soc. Cooperativa Andaluza, debo condenar a éstos a abonar al actor la suma de 7.738,63 euros (1.287.600 pesetas) más intereses legales procesales y el abono de las costas procesales.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Huelva (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Sra. Juez que la dictó, estando la misma celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en La Palma del Condado, a doce de noviembre de dos mil dos.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Frutas para Europa, S.C.A., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

La Palma del Condado, a dos de diciembre de dos mil dos.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. DOS DE MARBELLA

*EDICTO dimanante del procedimiento ejecutivo núm. 127/2000. (PD. 3744/2002).*

Avda. Mayorazgo núm. 14.

Fax: 95/282.07.91. Tel.: 95/277.32.92.

NIG: 2906941C20002000377.

Procedimiento: Ejecutivos 127/2000.

Negociado: P.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Banco de Andalucía, S.A.

Procuradora: Sra. Inmaculada Sánchez Falquina.

Letrada: Sra. Aurora Herrera Llamas.

Contra: Doña María Angeles Vázquez Gutiérrez.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Ejecutivos 127/2000 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Marbella a instancia de Banco de Andalucía, S.A., contra María Angeles Vázquez Gutiérrez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la Sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Sentencia núm. 183/02

En Marbella, a treinta de mayo de dos mil dos.

La Ilma. Sra. doña Blanca Esther Diez García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Marbella y su Partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo 127/2000 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Banco de Andalucía, S.A., representado por la Procuradora doña Inmaculada Sánchez Falquina y bajo la dirección de la Letrada doña Aurora Herrera Llamas, y de otra como demandada doña María Angeles Vázquez Gutiérrez, que figura declarada en rebeldía, en reclamación de cantidad.

FALLO

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra doña María Angeles Vázquez Gutiérrez hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Banco de Andalucía, S.A., de la cantidad de dos mil quinientos treinta y ocho euros con cuarenta y cuatro céntimos de principal y los intereses pactados y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dicha demandada.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi Sentencia, que por la rebeldía de la demandada se le notificará en los Estrados del Juzgado, y en el Boletín Oficial de esta Provincia, caso de que no se solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada María Angeles Vázquez Gutiérrez, extendiendo y firmo la presente en Marbella, a veintiocho de noviembre de dos mil dos.- La Secretaria.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de las obras de Rehabilitación del antiguo Hotel Caleta, situado en el Paseo de Sancha, 64, de Málaga.*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legis-

lativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 29.3010ED.02.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Rehabilitación del antiguo Hotel Caleta, situado en el Paseo de Sancha, 64, de Málaga».

c) Lote: Sin lotes.

d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 88, de 27 de julio de 2002; BOE núm. 178, de 26 de julio de 2002 y DOCE núm. S144, de 26 de julio de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.400.427,63 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de octubre de 2002.

b) Contratista: «Obrascón Huarte Laín, S.A.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 9.592.314,40 €.

Sevilla, 27 de noviembre de 2002.- El Director General, P.S. (Decreto 137/2000), La Secretaria General Técnica, Asunción Peña Bursón.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3720/2002).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

### A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

3. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14071.

d) Teléfonos: 957/00.13.66 y 957/00.13.90.

e) Telefax: 957/00.14.04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

4. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 27 de enero de 2003, a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

- Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 957/00.14.04.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

5. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: 11 de febrero de 2003.

e) Hora: 13,00.

6. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

7. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: [www.copt.junta-andalucia.es](http://www.copt.junta-andalucia.es).

### B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2002/3436 (4-CO-1377-0.0-0.0-RN).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Proyecto de renovación de firme en la carretera CO-281 de Castro del Río a Cabra, p.k. 10+000 al p.k. 18+000 (Castro del Río-Llanos del Espinar).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: 21 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 366.457,97 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 14.658,32 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Núm. de expediente: 2002/3437 (3-CO-1378-0.0-0.0-RN).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Proyecto de renovación de firme en la carretera N-321, p.k. 138+000 al p.k. 146+700 (Priego).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: 15 meses.